



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 06 JUN 2001

**VISTO:** el expediente T.C.P.-V.L. N° 10/00 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado "S/TRASLADO SANITARIO PUNTA ARENAS"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo ha tramitado el Juicio Administrativo de Responsabilidad contra la Sra. Marta Azucena Pérez, tal lo dispuesto por la Resolución T.C.P. No. 182/00 V.L., suscripta en fecha 01/09/00.

Que dicha investigación concluyó con la emisión de la Resolución T.C.P. N° 15/01 V.L. fechada el día 26/01/01, la que formula cargo a la ut supra citada, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTE CON 88/100 (\$2.120,88) más intereses desde que la misma es debida y hasta su efectivo pago, en razón que fuera su actuar negligente el causal del perjuicio determinado en el procedimiento.

Que tal obra a fs. 40 y ss de los citados autos la interesada fue notificada en tiempo y forma, no habiéndose articulado hasta la emisión del presente, recurso alguno que discuta la validez del citado acto.

Que, a los fines de hacer efectivo el resarcimiento del erario provincial, se hace necesario iniciar ante los tribunales ordinarios el juicio de apremio del título ejecutivo.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente conforme las disposiciones del artículo 65° de la Ley No. 50.

Por ello:

**EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Iniciar el juicio ejecutivo contra la Sra. Marta Azucena Pérez por el cargo efectuado en la Resolución T.C.P. No. 15/01 V.L., tal los motivos expuestos en el exordio, autorizando a los Dres. Mónica Cristina PENEDO, Oscar Juan SUAREZ, Sandra Beatriz de la PRECILLA y Gustavo José María MOLNAR a instrumentar las acciones pertinentes a tal fin.

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN T.C.P. N° 29 /01 V.L.-**

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. Luis A. BOSCHERO  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia